"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la patria".

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

Ciudad de México a 1 de septiembre de 2020

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Mensaje durante la ceremonia de entrega-recepción del 2º Informe de Gobierno.

Muy buenas tardes a todos y a todas.

Señora secretaria de Gobernación, doctora Olga Sánchez Cordero, sea muy bienvenida a la Cámara de Diputados;

Igualmente saludo con mucho aprecio al senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República;

Quiero saludar, por supuesto, a los integrantes de las mesas directivas, tanto de la Cámara de Diputados, como del Senado de la República;

Igualmente, a las señoras y señores coordinadores parlamentarios, tanto del Senado, como de la Cámara de Diputados.

El día de hoy recibimos el informe del segundo año del gobierno del Presidente de la República.

Éste, sin duda, no solamente es un acto de rendición de cuentas, es un acto republicano en toda la extensión de la palabra, pero por supuesto, también es un acto que expresa la disposición de colaborar entre poderes, en un momento en el que nuestro país atraviesa una situación por demás difícil.

Ya ha descrito con mucho atino la secretaria de Gobernación y agradezco que haya hecho referencia a las diversas reformas que han sido aprobadas por el Congreso de la Unión durante el segundo año legislativo.

Pero, creo que también es importante ver para adelante, no solamente, por supuesto, haremos la glosa correspondiente como lo establece la ley, pero creo que también es momento de hacer una reflexión sobre el futuro inmediato y lo que significa la posibilidad de encontrarnos el día de hoy —y en las siguientes semanas que se hará este análisis del Informe de Gobierno— entre dos poderes de la Unión, entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, de cara precisamente a enfrentar esta situación tan compleja que vive nuestro país.

Todavía seguimos luchando en el ámbito sanitario en contra de la pandemia de Covid-19, pero aún tenemos que enfrentar la otra crisis, que es la crisis económica.

En la Cámara de Diputados, particularmente tendremos la oportunidad de aprobar el Presupuesto de Egresos para el año 2021, y en conjunto con el Senado de la República, la Ley de Ingresos, que dará, precisamente, sustento al Presupuesto.

Yo creo —y creo que es algo que compartimos todos los grupos parlamentarios— que el Paquete Económico, que es el principal instrumento de política pública que tiene cualquier país, tiene que estar precisamente orientado a enfrentar estas dos situaciones: la emergencia sanitaria, para poder pronto terminar con esta pandemia en nuestro país, y por otro lado, el atender, por un lado, a los millones de mexicanos y de mexicanas que han visto afectados sus ingresos debido a la crisis económica, y a generar una reactivación de la economía y una recuperación de los empleos.

En este momento creo que es algo a lo que estamos llamados.

Entonces, bueno, secretaria, agradecerle nuevamente por esta disposición que se demostró en el año, en los dos años que lleva esta legislatura, de colaboración institucional, de colaboración entre poderes a partir, por supuesto, de la diversidad, de la pluralidad a la que también usted hizo mención.

El Congreso, en efecto, es un espejo de la sociedad mexicana; expresa la pluralidad, la diversidad, lo que somos en este país y en eso radica el valor, precisamente, de estas representaciones populares; y cuando logramos llegar a acuerdos a favor de las y los mexicanos eso implica un mayor valor; y yo hago votos por que, durante el tercer año de esta legislatura, todos y todas sigamos haciendo esfuerzos para cumplirle a México y a los mexicanos, y por supuesto, en coordinación y colaboración institucional con el Poder Ejecutivo.

Siendo así, con fundamento en el artículo 69 constitucional, el Congreso General recibe el Segundo Informe sobre la gestión del gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Esta representación política se abocará a su análisis conforme lo dispone la legislación parlamentaria correspondiente.

Asimismo, este ejercicio de rendición de cuentas contribuirá al equilibrio de poderes que debe de regir nuestro Estado democrático de derecho.

Muchas gracias a todos y a todas.

--ooOoo--